Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

FECHA DE PRESENTACIÓN	06/12/2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	007

Contratista: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPOTADORES UNIDOS "COTAXI"**
NIT O CEDULA: **- 890200218-6**
Número de Contrato: SDS-SDS-MC-047-2024
Fecha del Contrato: 08 Abril 2024
Plazo Inicial: 04 Meses y 13 días
Plazo Adicional: 2 Meses y 6 días
Fecha de Inicio: 09 Abril 2024
Fecha de Terminación: 27 Octubre 2024

CERTIFICA

Que, SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA con de ciudadanía No.1.098.781.069, representante legalmente de –COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES "COTAXI", con NIT 890200218-6 , presto a cabalidad su cumplimiento del objeto siguiente **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** Y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la entidad, tal como consta en la presente acta y en los informes de ejecución del contrato y actas de verificación del mismo, en el periodo de 09 Octubre 2.024 al 27 Octubre de 2.024, valor a Cobrar ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($11.336.667)

Igualmente el contratista durante el periodo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes, verificaciones efectuadas igualmente por ese supervisor.

Se firma en Bucaramanga, a los 06 días del mes de Diciembre 2024

Nombre: PAOLA CAROLINA ANTOLINEZ BARAJAS
Cedula No. 1098707396
Cargo: Técnico Operativo
Supervisora

Powered by CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GJ-1140-238,37-099
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Septiembre-27-2022
		Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato	X	**Convenio**		No. SDS-MC-047-2024					
Fecha de Suscripción:				**Día**	08	**Mes**	04	**Año**	2024
Fecha de Inicio:				**Día**	09	**Mes**	04	**Año**	2024
Fecha de terminación				**Día**	27	**Mes**	10	**Año**	2024
Objeto del contrato				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.					
Garantía única de cumplimiento				No. 96-44-101188927					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social	x	**Nombre**		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS					
NIT	x	**C.C.**		890200218					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación	
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación	
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación	
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)									
Representante				SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA					
Nº de Identificación C.C. – C.E				1.098.781.069 de Bucaramanga					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				PAOLA CAROLINA ANTOLINES BARAJAS					
Cargo				Técnico Operativo					
Dependencia				Secretario(a) de Desarrollo Social					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*									
Suspensión									
Adición				2 meses y 6 días					
Prorroga									

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 118.736.667,00
Valor ejecutado (a la fecha de este in forme)	$ 107.400.000
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 11.336.667
Porcentaje de Ejecución	90,45%
Porcentaje por Ejecutar	9.55%
Estado de la Garantía	Activo
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación.

Powered by CamScanner

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	90,45%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	9,55%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	09/102024	Mes/día/año	27/10/2024

Descripción de actividades realizadas.

1. Iniciar las rutas en los horarios y en los lugares determinados por la Secretaría de Desarrollo social de Bucaramanga a través de la coordinación del programa habitantes en situación de calle, garantizando que los usuarios del servicio de transporte inicien los recorridos y lleguen a su destino en los horarios determinados por la Secretaría de Social de Bucaramanga.

2. Garantizar que los conductores de los vehículos no hayan sido sancionados reiterativamente por infracciones a la normas de tránsito. (Adjunto documentos RUNT)

3. Realización de rutas según los horarios y los lugares determinados por la Secretaría de Desarrollo social de Bucaramanga a través de la coordinación del programa habitantes en situación de calle.

4. Prestar el servicio de transporte especial de pasajeros en las rutas, horarios y zonas determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, y los estudios y documentos previos del proceso.

5. Realización y disponibilidad de las rutas requeridas por el personal que dirige el programa de habitantes en situación de calle por parte de la Secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga en el área metropolitana de Bucaramanga de lunes a domingo en horarios de 6 am a 10 pm, teniendo en cuanta las recomendación y del supervisor y/o Coordinador.

6. Prestar el servicio con las condiciones pactadas y los operarios contratados bajo relación laboral que por la documentación que los habilite para conducir el vehículo a su cargo, de acuerdo a los logos y políticas del contratista y que observen mínimas reglas de buena conducta, ética y respeto para los usuarios del servicio.

7. Realizar acompañamiento a rutas solicitadas por el programa para la supervisión del contrato.

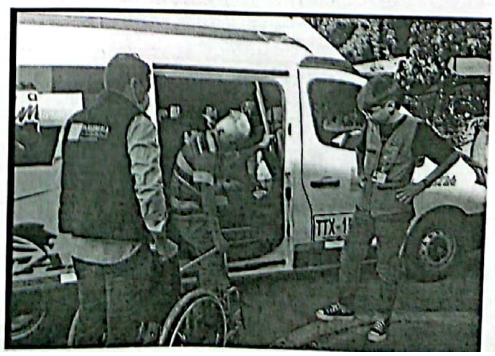
8. Garantizar el perfecto estado técnico - mecánico de los vehículos asignados a la prestación del servicio de transporte. Para ello, el contratista debe acreditar que los vehículos han sido sometidos a la revisión técnico-mecánica y de gases de acuerdo con la periodicidad y condiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre (artículo 50 a 54 de la Ley 769 de 2002) y las demás normas vigentes sobre la materia

Evidencia Fotográfica (Si aplica)

1.



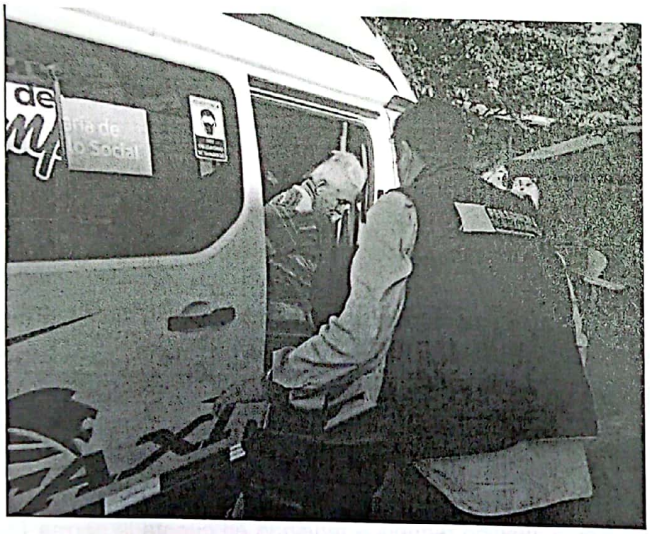
3



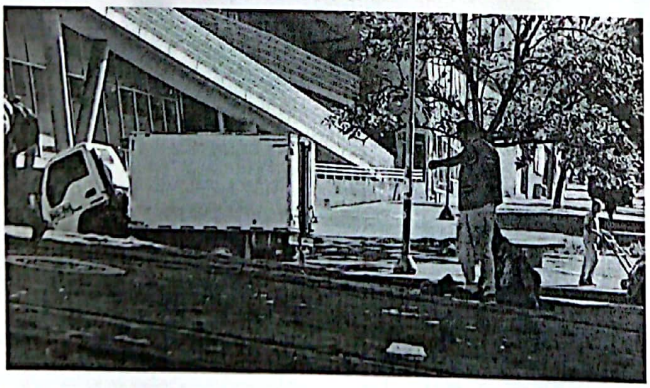
Powered by CamScanner

4.

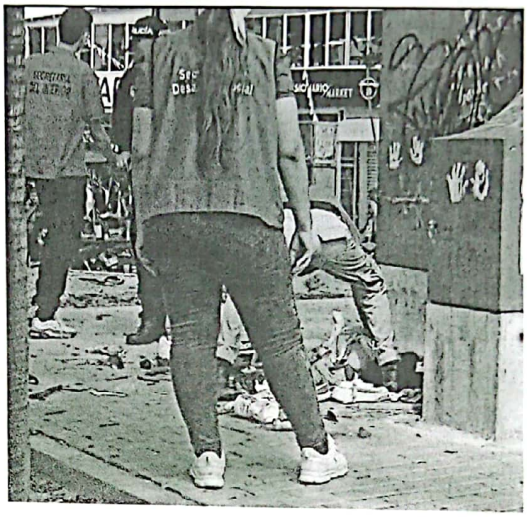




5.



7.

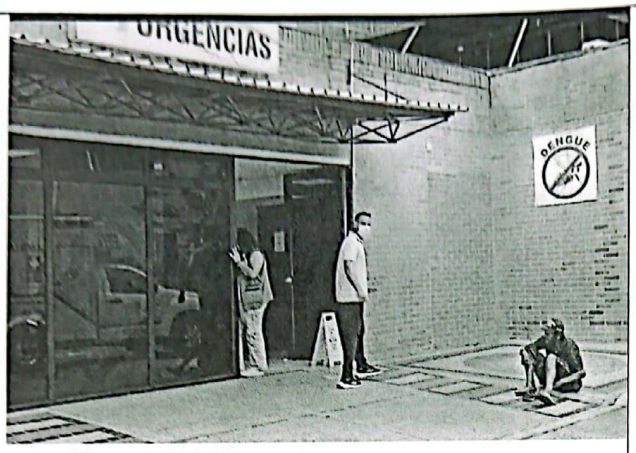


8.



Powered by CamScanner

6.



Actividades pendientes para ejecutar

Planeación de rutas programadas por parte del programa hasta finalizar el contrato.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

Se recomienda que el resumen de actividades sea elaborado conforme a lo siguiente:

a. Contrato ejecutado teniendo en cuenta el presupuesto financiero del contrato.
b. Se realizó control y seguimiento de la documentación requerida teniendo en cuenta la norma de movilización y las estipulaciones propias del contrato.
c. Se verifico que la ejecución del contrato sea acorde con las necesidades propias del programa que se viene adelantando en programa de habitantes en situación de calle por parte de la Secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga
d. Se realiza la revisión de los pagos del Sistema de Seguridad Social por parte del contratista dando cumplimiento a la norma vigente.
e. Se verifica los documentos requeridos para aprobar el pago estipulado.

Conclusiones

El Contrato No. SDS-MC-047-2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 90,45%.
Valor a Pagar $11.336.667

RP 8015. 2.3.2.02.02.006.4104026.64118.259 .201= $ 11.336.667=

Firma del Supervisor	

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los tres (06) días del mes de Diciembre de 2024.

Powered by CamScanner